



Universidad Nacional de Salta

Salta, 28 SEP 2012

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel, FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1621-12

EXPTE. N° 4.456/12

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología **Rodrigo Javier Durán, L.U. N° 708.565**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. José Miguel Naharro acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan/2000 propuesto por el alumno **Rodrigo Javier Durán, L.U. N° 708.565**, "EL SUICIDIO A TRAVES DE LAS RESIGNIFICACIONES, DISCURSOS, Y PRACTICAS ESTATALES DE CONTENCION SOCIAL, SALTA CAPITAL 2005 - 2010"

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al **Prof. José Miguel Naharro** Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades y Ciencias



SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Humanidades y Ciencias